

INFORME ANALITICO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

BASE: Año 2004 = 100,00

JULIO DE 2009

El Índice de Precios al Consumidor correspondiente al mes de Julio del 2009 fue de 123.01. Si se lo compara con el Índice del mes anterior (123.10) la inflación mensual es de -0.07 %, frente al índice de Julio del 2008 (118.45), la inflación anual asciende al 3.85 %; en cambio, la inflación en lo que va del año es 2.79%.

El INEC subraya el hecho de que el cálculo del IPC ha sido efectuado, como en todos los meses, tomando como referencia el lapso de investigación de precios comprendido entre el 1 y el 31 de Julio de 2009, conforme a la metodología establecida.

Por otro lado, la inflación negativa del mes de Julio se debe a la disminución de precios de los artículos relacionados únicamente a tres de las doce divisiones consideradas, la misma que representa -0,085 puntos así:

ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS (-0.067)

SALUD (-0.010)

COMUNICACIONES (-0.008)

En la primera división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:

PAPAS Y OTROS TUBERCULOS FRESCOS (-0.051)

GRANOS (-0.027)

QUESOS (-0.018)

En la segunda división se destacan los artículos pertenecientes a las siguientes subclases:

SERVICIO DE HOSPITAL (-0.008)

PREPARACIONES MÉDICAS Y MEDICAMENTOS (-0.004)

En la tercera división se destacan los artículos pertenecientes a la siguiente subclase:

SERVICIOS POSTALES (-0.004)

Las nueve divisiones restantes contribuyen conjuntamente a la inflación de Julio en 0.017 puntos.

Hasta Julio del 2009 el Índice de la Costa llegó a 122.42 y el de la Sierra a 123.52. Con ello se ha producido una inflación mensual de -0.09% y -0.06% respectivamente